INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de: ECONOMIA MERCADOS Y SISTEMAS ECONMERSIST S.A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra Empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1. **CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL 2012**
   El año 2012 se presenta un cambio general en nuestras políticas de mercado y administración.
2. **METAS Y OBJETIVOS**
   Con el incremento de nuestros ingresos, la administración de la Compañía **ECONOMIA MERCADOS Y SISTEMAS ECONMERSIST S.A. ,** cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES**
   Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.
   Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. $ 10,753.03. Después de las deducciones de participaciones e impuestos; el resultado del ejercicio fue del orden $7,036.87
4. **ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**
   A fines de 2012, los activos fueron del orden U.S. $ 15,626.47. Los pasivos fueron del orden U.S. $ 6,180.56. El patrimonio representó el 60.44% por ciento del total de los activos.
5. **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO**
   La administración de la Compañía **ECONOMIA MERCADOS Y SISTEMAS ECONMERSIST S.A.** , propone no distribuir las utilidades a los accionistas e invertirlas en bienes destinados a la actividad operativa.
6. **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2012.**
   - **a)** Aprobar un presupuesto de U.S.$ 6,000.oo para gastos de gestión y/o representación de los administradores.
   - **b)** Aprobar un presupuesto de U.S $ 7,000.00 para gastos de viaje, para buscar nuevos contratos fuera de la ciudad.

7. **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**
   Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,

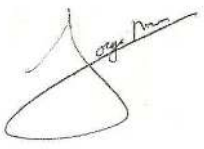

Jorge André Rivas Requena
Gerente General

Guayaquil, 25 de marzo de 2013